



Oficio No. 1091
Villavicencio, 10 de octubre de 2022

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2020-00270-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: WILMAR PARRA LOSADA y OTROS
Causante: ABRAHAM PARRA PIÑEROS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho, en auto de fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), me permito oficiarle informando que en este proceso no se ha llevado a cabo la audiencia de presentación de inventarios y avalúos, razón por la cual no es posible remitir la documentación solicitada; no obstante, teniendo en cuenta que en la demanda aparece la relación de bienes, se le enviará copia de la misma para los fines pertinentes.

Se anexa copia de la demanda y anexos a que haya lugar.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e31dca1fd3115b38c53fc1d708a893eaf15ad3040396b3dc979c6a7f611c762c**

Documento generado en 12/10/2022 03:22:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>